



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41596

30/11/2018

115195

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que según el Informe 2017/2018 de Amnistía Internacional, tan solo Eduardo Cardet, integrante del Movimiento Cristiano de Liberación, tiene la consideración de “preso de conciencia”, aunque la organización apunta a que podría haber más casos. Sin embargo, distintas organizaciones defensoras de los Derechos Humanos no reconocidas a nivel internacional, como la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, elevan hasta 120 el número de presos por razones políticas, aunque no resulta posible contrastar esta información.

Durante su viaje a La Habana, el Presidente del Gobierno afirmó en rueda de prensa que había abordado con el Presidente Díaz-Canel todos los temas de interés para España, no excluyéndose ningún asunto.

Además, con carácter general, desde la Embajada de España en La Habana se mantienen contactos permanentes con Rosa María Gil, integrante del Movimiento Cristiano de Liberación, del que es coordinador nacional el doctor Eduardo Cardet, para conocer el estado de salud del Sr. Cardet y atender las solicitudes que se cursan a las autoridades españolas. De igual modo, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, mantiene contacto con distintos movimientos opositores cubanos y con organizaciones no gubernamentales defensoras de los Derechos Humanos.

El caso de Eduardo Cardet fue uno de los cinco casos de “atención especiales” y de máximo interés que expuso la Delegación de la Unión Europea a su contraparte cubana con motivo del diálogo sobre Derechos Humanos que se mantuvo en Cuba, los pasados días 8 y 9 de octubre de 2018, en el marco del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación suscrito entre la Unión Europea (UE) y Cuba en diciembre de 2016. Por todo ello, España seguirá interesándose, junto con el resto de la UE, por la situación del doctor Cardet.

Madrid, 28 de enero de 2019